

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2091

Contratista: INGPRA SAS

Contrato de Interventoría No. 2701

Interventoría: 1570 INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCIÓN (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01

INFORME MENSUAL No. 1

MES O PERIODO: Agosto de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	INTRODUCCIÓN		
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	N/A
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	Conclusiones y recomendaciones		
8	Anexos		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Elías Jaimes Fernandez

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO				CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2																																																																																					
					VERSION	1																																																																																					
					PÁGINA																																																																																						
MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCIÓN (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01					FECHA	5/09/2024 (Día / Mes / Año)																																																																																					
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERA		DIRECCIÓN TERRITORIAL:		OCAÑA		PERIODO MES: Agosto de 2024																																																																																			
CONTRATO DE OBRA No.: 2091				PLAZO INICIAL:		Tres (03) meses		VALOR INICIAL (incluido IVA) : \$ 396.184.952,05																																																																																			
OBJETO: MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCIÓN (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01				FECHA DE INICIO:		1/08/2024		VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ -																																																																																			
				FECHA DE SUSPENSIÓN:				VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 396.184.952,05																																																																																			
				FECHA DE REANUDACIÓN:				ANTICIPO CONCEDIDO: \$ -																																																																																			
				FECHA DE VENCIMIENTO:		4/11/2024		ANTICIPO AMORTIZADO: \$ -																																																																																			
				PLAZO ACUMULADO:																																																																																							
CONTRATISTA:		INGPRA SAS		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		2701 del 2024		INTERVENTOR: 1570 INGENIERIA SAS																																																																																			
				SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		ELIAS JAIMES FERNANDEZ																																																																																					
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																																																							
<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Muro en gaviones</td><td>m3</td><td>450</td></tr><tr><td>Anden</td><td>ml</td><td>245</td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción			Mejoramiento			Rehabilitación			Estructuras	Muro en gaviones	m3	450	Anden	ml	245	Pontones			Mantenimiento				Otros (Especificar cuales)				<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Muro en gaviones</td><td>m3</td><td>50</td><td>50</td></tr><tr><td>Anden</td><td>ml</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción				Mejoramiento				Rehabilitación				Estructuras	Muro en gaviones	m3	50	50	Anden	ml	0	0	Pontones				Mantenimiento					Otros (Especificar cuales)														
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD																																																																																								
Pavimentación	Construcción																																																																																										
	Mejoramiento																																																																																										
	Rehabilitación																																																																																										
Estructuras	Muro en gaviones	m3	450																																																																																								
	Anden	ml	245																																																																																								
	Pontones																																																																																										
Mantenimiento																																																																																											
Otros (Especificar cuales)																																																																																											
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																																																							
Pavimentación	Construcción																																																																																										
	Mejoramiento																																																																																										
	Rehabilitación																																																																																										
Estructuras	Muro en gaviones	m3	50	50																																																																																							
	Anden	ml	0	0																																																																																							
	Pontones																																																																																										
Mantenimiento																																																																																											
Otros (Especificar cuales)																																																																																											
AVANCE FINANCIERO																																																																																											
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																																																																							
<table><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 390.698.250,00</td><td></td><td>\$ 396.184.952,05</td></tr><tr><td>AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>\$ 390.698.250,00</td><td></td><td>\$ 396.184.952,05</td></tr></table>					BÁSICO	IVA	TOTAL	OBRAS	\$ 390.698.250,00		\$ 396.184.952,05	AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				ESTUDIOS Y DISEÑOS				GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD				VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 390.698.250,00		\$ 396.184.952,05	<table><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th><th>ACUMULADO</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td></td><td></td><td>\$ 21.870.000,00</td><td>21.870.000,00</td></tr><tr><td>AJUSTES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO</td><td></td><td></td><td></td><td>21.870.000,00</td></tr></table>						BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO	OBRAS			\$ 21.870.000,00	21.870.000,00	AJUSTES					OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES					JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN					ESTUDIOS Y DISEÑOS					GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)					GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)					GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)					GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)					VALOR EJECUTADO				21.870.000,00
	BÁSICO	IVA	TOTAL																																																																																								
OBRAS	\$ 390.698.250,00		\$ 396.184.952,05																																																																																								
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES																																																																																											
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN																																																																																											
ESTUDIOS Y DISEÑOS																																																																																											
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD																																																																																											
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 390.698.250,00		\$ 396.184.952,05																																																																																								
	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO																																																																																							
OBRAS			\$ 21.870.000,00	21.870.000,00																																																																																							
AJUSTES																																																																																											
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES																																																																																											
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN																																																																																											
ESTUDIOS Y DISEÑOS																																																																																											
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)																																																																																											
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)																																																																																											
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)																																																																																											
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)																																																																																											
VALOR EJECUTADO				21.870.000,00																																																																																							
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																																																																																											
INVERSIÓN EN OBRA				EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																																																																																							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 21.870.000,00				MANO DE OBRA CALIFICADA: 7																																																																																							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 21.870.000,00				MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 8																																																																																							
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 5,60%				EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:																																																																																							
				TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 15																																																																																							

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
			VERSION	1
			PÁGINA	
MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01			FECHA	5/09/2024 (Día / Mes / Año)
REGISTRO FOTOGRÁFICO				
Instalación de concreto ciclópe para base de muro en gaviones en el PR04+0310-PR04+0330		Base de concreto ciclópeo en el PR04+0310-PR04+0330		
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)				
<div></div> <div>Firma</div> <div>Nombre: Ligia Mercedes Gómez Araque</div> <div>Residente de Interventoría</div> <div>Matrícula Profesional No. 54202-216095 NTS</div> <div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.</div> <div>Copias: Interventor, Dirección Territorial</div>				

INFORME MENSUAL N°1

CONTRATO No. 2091 DE 2024: “MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01”.

PERIODO: 01 al 31 de agosto de 2024



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2701 DE 2024

“INTERVENTORIA PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01”

Ocaña, septiembre de 2024

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	9
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	10
2.1	Localización	10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.	10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía.	10
2.4	Características Técnicas del Proyecto	11
3.	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.	12
3.1	Información General del contrato.....	12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	12
3.3	Seguimiento ítems no previstos.....	12
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.	12
4.	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.....	13
4.1	Informe Semanal	13
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	13
4.3	Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.	13
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	13
4.5	Estado General del Tiempo	13
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	13
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.....	13
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	13
4.9	Otros documentos seguimiento mensual:	13
5.	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	14
5.1	Información general del contrato	14
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el interventor.	14
5.3	Informes especialistas.....	14
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	14
5.5	Información otros programas y aplicativo	14
6.	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	15
6.1	Equipo y Vehículos Contrato de Interventoría	15
6.2	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.....	15
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	15
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.....	15
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	15
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	15
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	16
8.	ANEXOS	17

8.1	<i>Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.</i>	17
8.2.	Registro fotográfico.....	17
8.3.	Bitácora del mes correspondiente:	17

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto
Anexo 2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
Anexo 3	Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra
Anexo 4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
Anexo 5	Estado General del Tiempo
Anexo 6	Resumen Ensayos de Laboratorio
Anexo 7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
Anexo 8	Informe Semanal
Anexo 9	Equipo Contrato de Interventoría
Anexo 10	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
Anexo 11	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
Anexo 12	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
Anexo 13	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.
Anexo 14	Registro fotográfico
Anexo 15	Bitácora del mes correspondiente

1. INTRODUCCIÓN

El instituto Nacional de Vías en cumplimiento de sus obligaciones legales y constitucionales, tiene el deber de realizar mantenimiento de la Red Vial a su cargo, con el propósito de habilitar y brindar transitabilidad en adecuadas condiciones dentro de las vías del territorio nacional bajo su cuidado; estas actividades de mantenimiento no solo se incluye mejorar la capacidad estructural de la carretera, sino también optimizar el drenaje, estabilizar taludes y renovar la señalización, garantizando la seguridad vial a largo plazo, optimizando el flujo vehicular contribuyendo al desarrollo socioeconómico de las zonas aledañas.

La ruta 70NS01 específicamente en el PR04+0310-PR04+0330 y PR06+0000-PR06+0140 de la Carretera Ondina - Llano Grande - Convención es estratégica para el desarrollo económico y social de la región, facilitando el acceso a mercados y centros educativos. Es por ello, que La Dirección Territorial OCAÑA del INVIAS, en cumplimiento de su deber constitucional y misional hace necesaria la contratación de servicios para llevar a cabo el corrector mantenimiento de este sector de la vía Nacional, el cual será llevado a cabo bajo estándares de calidad y sostenibilidad, minimizando el impacto ambiental durante su ejecución.

Durante la ejecución de este proyecto se busca generar bienestar de los usuarios de tal forma que se garantice una operación segura, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

El presente documento resume el avance de las actividades y desarrollo del contrato de obra No. 2091 de 2024, en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de agosto de 2024 al cual se le ejerce Interventoría a través del contrato 2701 de 2024, por parte de 1570 INGENIERIA SAS, siendo este último supervisado por el ingeniero Elías Jaimes Fernández.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

El proyecto se ejecuta en el departamento de Norte de Santander, en el municipio de Ocaña, en el corregimiento de Aguas Claras, en la vía: Ondina - Llano Grande - Convención en el PR04+0310-PR04+0330 y PR06+0000-PR06+0140 ruta 70NS01.

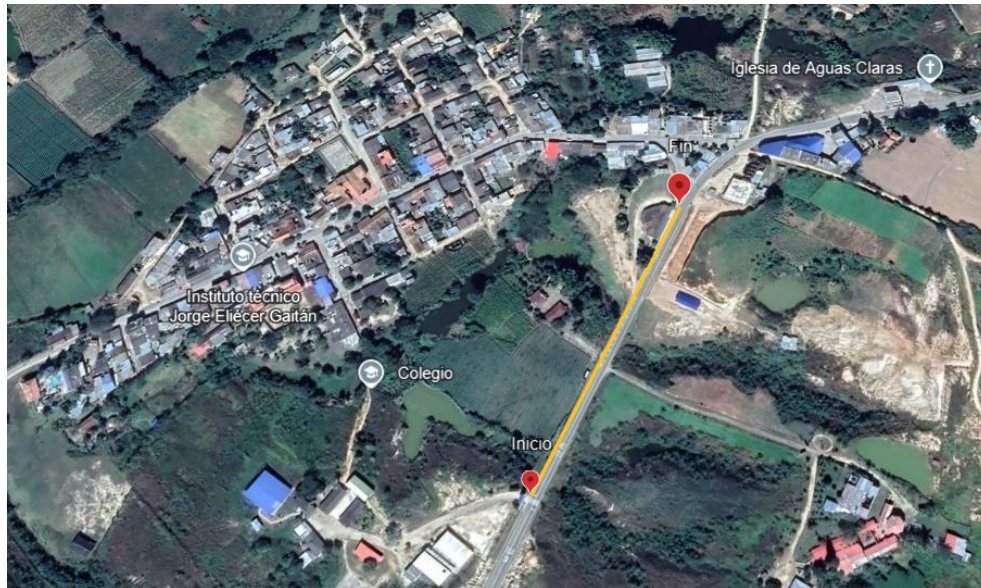


Figura: 1 Localización Tramo a intervenir- Corregimiento de Aguas Claras

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

El proyecto objeto de los contratos de referencia se ejecutan en su totalidad en el PR04+0310-PR04+0330 y PR06+0000-PR06+0140 de la carretera nacional Ondina - Llano Grande - Convención, específicamente en el corregimiento de Aguas Claras, es decir, que de su ejecución se beneficia la población de este corregimiento y visitantes temporales en esta zona del departamento.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

La ruta a intervenir 70NS01 específicamente en el PR04+0310-PR04+0330 y PR06+0000-PR06+0140 de la Carretera Ondina - Llano Grande – Convención, ubicado en el corregimiento de Aguas Claras, municipio de Ocaña, Norte de Santander, requiere con urgencia la creación de espacios destinados a peatones para garantizar la seguridad de los estudiantes que necesitan llegar al colegio y demás transeúntes, los cuales se ven obligados a transitar por la vía nacional debido a la falta de aceras o áreas seguras para peatones. Esta situación los expone a un alto riesgo, ya que deben caminar directamente por la carretera, donde los vehículos circulan a gran velocidad. La ausencia de infraestructura peatonal adecuada pone en peligro su integridad física, incrementando la posibilidad de accidentes y arrollamientos.

	
Estado Inicial de la vía	Estado inicial de la vía

2.4 Características Técnicas del Proyecto

El presente contrato tiene por objeto el mantenimiento de la carretera ondina - llano grande - convención PR04+0310-PR04+0330 y PR06+0000-PR06+0140, para la creación de espacios destinados a peatones y así garantizar la seguridad de los estudiantes y demás transeúntes.

Para el efecto descrito anteriormente, se han ejecutado las siguientes actividades:

- Construcción de muro en gaviones
- Construcción de anden para la circulación segura de estudiantes y comunidad en general.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

3.1 Información General del contrato

CONTRATO No.	2091 DE 2024
OBJETO	MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01
CONTRATISTA	INGPRA SAS
FECHA DE INICIACIÓN	01/08/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	04/11/2024
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	04/11/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 396.184.952.05 INCLUIDO IVA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 396.184.952.05 INCLUIDO IVA

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de agosto, se llevaron a cabo diversas actividades. Se realizó la socialización del proyecto con la comunidad, en compañía del Alcalde Municipal, la Administración Vial, la Interventoría y el Contratista. Posteriormente, se dio inicio a la localización y replanteo del área, seguido del descapote y limpieza de la capa vegetal existente. Además, comenzaron las excavaciones para la construcción de un muro en gaviones, complementado con la instalación de concreto ciclópeo como base de dicho muro.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

(No aplica, en el presente periodo no se ha tramitado Ítems no previstos).

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

Durante el periodo evaluado el contrato de obra se ejecuta con normalidad, dando aplicabilidad al PMT ya aprobado y a lo establecido en las especificaciones generales de construcción, verificando que se brinde calidad en los materiales y en los procesos constructivos ejecutados.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 *Informe Semanal*

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 (Anexo 1)

4.2 *Maquinaria y Equipo Contrato de Obra*

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 (Anexo 2)

4.3 *Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.*

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. (Anexo 3)

4.4 *Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra*

Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 (Anexo 4)

4.5 *Estado General del Tiempo*

Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 (Anexo 5)

4.6 *Resumen Ensayos de Laboratorio*

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 (Anexo 6)

4.7 *Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra*

Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 (Anexo 7)

4.8 *Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra*

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 **No Aplica**

4.9 *Otros documentos seguimiento mensual:*

- **Actas de Comité de Obra**

Ver Formato MEPI-MN-IN-14-FR-1 (Anexo 8)

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

CONTRATO No.	2701 de 2024
OBJETO	INTERVENTORIA PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01
INTERVENTOR	1570 INGENIERIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA INICIACIÓN	01/08/2024
FECHA TERMINACIÓN	31/10/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 51.730.615 INCLUIDO IVA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 51.730.615 INCLUIDO IVA

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

- Acompañamiento continuo durante la ejecución de las actividades para el contrato de obra 2091 del 2024, verificando que cumplan con los requerimientos y especificaciones técnicas indicadas por el INVIAS en el anexo técnico del proceso de contratación que originó el contrato en comento.
- Acompañamiento en los trabajos de ejecución del contrato para la elaboración de informes semanales que permitan establecer el avance del Proyecto.
- Requerimiento al contratista para la señalización de sitios que generasen riesgo para el usuario.

5.3 Informes especialistas (No aplica).

5.4 Informe del Programa Anual de Caja - PAC (No aplica).

5.5 Información otros programas y aplicativo (No aplica)

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 *Equipo y Vehículos Contrato de Interventoría*

Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (Anexo 9)

6.2 *Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría*

Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 (Anexo 10)

6.3 *Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría*

Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 11)

6.4 *Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría*

Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 12)

6.5 *Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría*

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 **No Aplica**

6.6 *Otros documentos seguimiento mensual*

- Programa de Inversión del anticipo y Seguimiento a la inversión del Anticipo

No Aplica

- Seguimiento al Plan de Cargas

No Aplica

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La socialización del proyecto con la comunidad fue efectiva, logrando la aceptación y comprensión del alcance de la obra, lo que es clave para evitar interferencias sociales en la ejecución, sin olvidar mantener una constante comunicación con esta, para resolver inquietudes y evitar posibles conflictos que puedan retrasar las actividades.
- Continuar con una revisión constante de la zona para garantizar que las actividades de construcción sigan fielmente los planos aprobados y no se generen desajustes en la estructura.
- Mantener medidas estrictas de seguridad, especialmente en zonas de excavación y manejo de maquinaria pesada, para prevenir incidentes que puedan afectar el desarrollo de la obra o la integridad de los trabajadores.

8. ANEXOS

8.1 *Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.*

Ver anexo 13

8.2. Registro fotográfico

Ver anexo 14

8.3. Bitácora del mes correspondiente:

Ver anexo 15

ANEXOS

ANEXO 1

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	MEP-MN1-IN-15-PB-3 1																				
		FECHA	8/08/2024 (Día / Mes / Año)																				
I. INFORMACIÓN GENERAL																							
PROYECTO: C-2401-0600-97-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA OCAÑA - LA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION. ACCESO A OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.....																							
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERA.....		DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA..... SEMANA No.:1..... del 1/08/2024 al 8/08/2024. Último Informe Semanal Si ☐ (Numeración consecutiva)																					
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: Eliel James Fernandez.....		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A.....																					
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) Y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01.....																							
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Construcción de Obra de contención y estructura (Andén lado izquierdo de la calzada) en el PR6+0000 (Sector PR06+0000-PR06+0140) de la ruta 70NS01 La Ondina – Llano Grande – Convención.																							
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO El Proyecto a desarrollar se encuentra ubicado de la Ruta 70NS01, tramo La Ondina – Llano Grande – Convención en el Departamento de Norte de Santander, comprendido entre (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), y consiste en la construcción de un muro en gaviones y 100 ml de estructura de andén, con la finalidad de mejorar las condiciones de transitableidad del sector.																							
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:																					
CONTRATISTA: INGPRA SAS..... REPRESENTANTE LEGAL: FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE..... CONTRATO No. 2091 DE 2024..... FECHA DE INICIO: 1/08/2024..... FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/11/2024..... FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/11/2024.....		INTERVENTOR: 1570 INGENIERIA SAS..... REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA..... CONTRATO No. 2701 DE 2024..... FECHA DE INICIO: 1/08/2024..... FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/10/2024..... FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2024.....																					
VALOR INICIAL: \$ 396.184.952,05..... VALOR ADICIONES: \$ VALOR ACUMULADO: \$ 396.184.952,05.....		VALOR INICIAL: \$ 51.730.615,00..... VALOR ADICIONES: \$ VALOR ACUMULADO: \$ 51.730.615,00..... VALOR ANTICIPO: \$ VALOR AMORTIZADO: \$ SALDO POR AMORTIZAR: \$																					
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																							
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:																							
CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX																		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 396.184.952																					
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ SALDO DE VIGENCIA \$ 396.184.952																					
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 51.730.615																					
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 3.979.278 SALDO DE VIGENCIA \$ 47.751.337																					
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)																							
OBRA			INTERVENTORIA																				
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 396.184.952,05..... INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 3.330.000,00..... -0,84% INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$% AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ (3.330.000,00)..... -0,84% OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$% (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			TOTAL INVERSIÓN \$ 3.979.278,08..... 8% PROGRAMADA: \$ TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 3.979.278,08..... 8% INVERSIÓN PROGRAMADA \$ 3.979.278,08..... 8% EN LA SEMANA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 3.979.278,08..... 8%																				
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 3.330.000,00..... -0,84% TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ (3.330.000,00)..... -0,84% INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 3.330.000,00..... -0,84% INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$%			RADIO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: <table><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr></table> No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: PERIODO FACTURADO: VALOR FACTURA: \$ (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite) Observaciones:			SI	NO		X														
SI	NO																						
	X																						
RADIO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: <table><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr></table> No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: PERIODO FACTURADO: VALOR FACTURA: \$ (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite) Observaciones:			SI	NO		X	RADIO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: <table><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr></table> No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: PERIODO FACTURADO: VALOR FACTURA: \$ (En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite) Observaciones:			SI	NO		X										
SI	NO																						
	X																						
SI	NO																						
	X																						
ANTICIPOS			INDICADOR IIC																				
<table><tr><td>Otorgado \$</td><td>\$</td><td>-</td></tr><tr><td>Amortizado \$</td><td>\$</td><td>-</td></tr><tr><td>Saldo \$</td><td>\$</td><td>-</td></tr></table>			Otorgado \$	\$	-	Amortizado \$	\$	-	Saldo \$	\$	-	<table><tr><td>En el mes:</td><td></td></tr><tr><td>Acumulado:</td><td></td></tr></table>			En el mes:		Acumulado:						
Otorgado \$	\$	-																					
Amortizado \$	\$	-																					
Saldo \$	\$	-																					
En el mes:																							
Acumulado:																							
ANTICIPOS			ANTICIPOS																				
<table><tr><td>Otorgado \$</td><td>\$</td><td>-</td></tr><tr><td>Amortizado \$</td><td>\$</td><td>-</td></tr><tr><td>Saldo \$</td><td>\$</td><td>-</td></tr></table>			Otorgado \$	\$	-	Amortizado \$	\$	-	Saldo \$	\$	-	<table><tr><td>Otorgado \$</td><td>\$</td><td>-</td></tr><tr><td>Amortizado \$</td><td>\$</td><td>-</td></tr><tr><td>Saldo \$</td><td>\$</td><td>-</td></tr></table>			Otorgado \$	\$	-	Amortizado \$	\$	-	Saldo \$	\$	-
Otorgado \$	\$	-																					
Amortizado \$	\$	-																					
Saldo \$	\$	-																					
Otorgado \$	\$	-																					
Amortizado \$	\$	-																					
Saldo \$	\$	-																					
III. AVANCE FÍSICO																							
Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico % Meta Física Ejecutada %																							
MAQUINARIA Y EQUIPO																							
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base																							
Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada																							
Descripción de la Meta Física Contractual																							
Unidad																							
Cantidad																							
Vigencia																							
Vigencia (n)																							
Avance Físico																							
Tramo y/o sector 1																							
Tramo y/o sector 2																							
Tramo y/o sector (n)																							
Total																							
%																							
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR																							
M3																							
180																							
2024																							
Proq																							
90																							
90																							
0,84%																							
Ejec																							
Proq																							
Ejec																							
Proq																							
Ejec																							
Proq																							
Ejec																							
* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).																							
TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR (n):																							
TRAMO Y/O SECTOR 2:																							
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																							
FUENTES DE MATERIALES																							
DISPONIBLE																							
UBICACIÓN: TRITURADORA EL GUAYABAL SAS																							
PERMISO MINERO: SI X NO																							
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO																							
UBICACIÓN:																							
PERMISO MINERO: SI NO																							
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO																							
OBSERVACIONES:																							
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL																							
ZONAS DE DEPÓSITO SI X NO N/A																							
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO N/A																							
APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO N/A																							
CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO N/A																							
OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO N/A																							
VERTIENTOS: SI NO N/A																							
EMISIONES: SI NO N/A																							
OTROS (Especificar cual) SI NO N/A																							
OBSERVACIONES: ZONA DE DEPÓSITO: ESCOMBREIRA PABLO RIZO																							
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)																							
OBSERVACIONES:																							
ESTADO: N/A																							
V. GESTIÓN SOCIAL																							
OBRA INTER																							
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 12 2																							
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 12 2																							
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:																							
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14																							
No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1																							
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:																							
OBSERVACIONES:																							
VI. GESTIÓN PREDIAL																							
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A																							
PICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A																							
AVALUOS APROBADOS: N/A																							
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A																							
OBSERVACIONES:																							
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																							
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																							
Se solicitó por parte de la interventoría los documentos mediante oficio OF-002- 2024 del 02 de agosto de 2024. Se realizó socialización con la comunidad en el corregimiento de Aguas Claras en compañía del Alcalde Municipal de Ocaña, la Administración Vial Grupo 1 INVIAS, Interventoría y Contratista. Se da inicio a la localización y replanteo el día 08 de agosto de 2024, es de aclarar que no se habían iniciado actividades debido a los permisos de los predios donde se van a realizar las obras de contención.																							
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																							
Iniciar con actividades de excavación.																							
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS																							
Muro en gaviones																							
Programado																							
Ejecutado																							
Andén																							
Programado																							
Ejecutado																							
El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP1-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.																							
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO																							
																							
SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO																							
																							
VISITA DE CAMPO																							
																							
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO																							
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.																							
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA																							
DIRECTOR DE INTERVENTORIA																							
FIRMA																							
NOMBRE: Alvaro Ernesto Castro Peñaranda R.L / 1570 INGENIERIA SAS																							
Matrícula Profesional No.: 54202-11214NTS																							

[illegible]

[illegible]

ANEXO 2

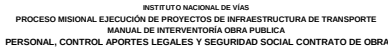
Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

ANEXO 3

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6



VERSIÓN	1
---------	---

FECHA	6/09/2024 (Día / Mes / Año)
-------	--------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No:	2091 DE 2024	CONTRATISTA:	INGPRA SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024	PROYECTO:	MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCIÓN (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2701 del 2024	INTERVENTOR:	1570 INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE ARL:	Seguros Colpatria	NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:	COMFAORIENTE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL[illegible]

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 6/09/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedición contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedición del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El Contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedición en los días que prestó el servicio.

Firma Fabian A. Prato D.
Nombre: FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista INGPRA SAS
Matrícula Profesional No.: 54202098034 NTS
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Tecnical.


Firma

Nombre: ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA
APODERADO DEL REPRESENTANTE LEGAL
Interventor 1570 INGENIERIA SAS
Matrícula Profesional No.: 54202-11214NTS

ANEXO 4

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA												CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
													VERSIÓN	1	
													PÁGINA		
													FECHA	5/09/2024 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERA													DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA		
CONTRATO DE OBRA No: 2091													CONTRATISTA: INGPRA SAS		
MES INFORME MENSUAL: Agosto de 2024													C-2401-0600-97-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2701													PROYECTO: OCAÑA - LA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCIÓN. ACCESO A OCAÑA. NORTE DE SANTANDER.		
INTERVENTOR: 1570 INGENIERIA SAS															
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA															
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto			Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor	Saldo del Acta Anterior				
2024	588124	C-2401-0600-97-51102D-2401023-02			11	Nación		Contrato Principal		\$ 396.184.952,05	\$ 396.184.952,05				
TOTAL										\$ 396.184.952,05	\$ 396.184.952,05				
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 396.184.952,05															
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA															
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		Agosto de 2024			\$ 21.870.000,00						\$ 374.314.952,05				Contrato principal
TOTALES															
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.															

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA			CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
				VERSIÓN	1
				PÁGINA	

				FECHA	5/09/2024 (Día / Mes / Año)
--	--	--	--	-------	--------------------------------

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO			
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* VALOR TOTAL BASICO DE OBRA	\$ 390.698.250,00		\$ 396.184.952,05
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			\$ 396.184.952,05

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: Miguel Ángel Florez Araujo

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: MP 5420209974NTS

Firma

Nombre: Ligia Mercedes Gómez Araque

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 54202-216095 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10										
																					VERSIÓN	1										
																					PÁGINA											
																				FECHA	5/09/2024 (Día / Mes / Año)											
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERA																				DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA												
CONTRATO DE OBRA No: 2091																				CONTRATISTA: INGPRA SAS C-2401-0600-97-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA OCAÑA - LA ONDINA - LLANO GRANDE -												
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Agosto de 2024																				PROYECTO: CONVENCIÓN. ACCESO A OCAÑA. NORTE DE SANTANDER.												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2701																				INTERVENTOR: 1570 INGENIERIA SAS												
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	24	22	22	23	23	24	24	24	22	23	24	23	24	24	23	23	24	24	24	24	24	24	22	21	24	22	24	24	22	23	720
Lluvias moderadas	2		2	2	1	1				2	1		1			1	1							2	3		1			2	1	23
Lluvias intensas																1																1
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES:																																
<div><div></div><div>Firma Nombre: Hermes Alfonso García Quintero Residente de Obra Matrícula Profesional No.: 54202120192 NTS</div></div> <div><div></div><div>Firma Nombre: Ligia Mercedes Gómez Araque Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.: 54202-216095 NTS</div></div>																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

ANEXO 6

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	5/09/2024 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERA DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA									
CONTRATO DE OBRA No.: 2091 CONTRATISTA: INGPRA SAS C-2401-0600-97-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA OCAÑA - LA ONDINA - MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Agosto de 2024 PROYECTO: LLANO GRANDE - CONVENCIÓN. ACCESO A OCAÑA. NORTE DE SANTANDER. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2701 INTERVENTOR: 1570 INGENIERIA SAS									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
OBSERVACIONES: En este mes solo se realizaron actividades de excavaciones manuales y mecánicas las cuales no requieren ensayos de laboratorio, de igual manera se instalo una base de concreto ciclopeo al cual tampoco le fue estrictamente necesario la realización de un estudio de laboratorio.									
NOTAS: 1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo. 2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo. 3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad. 4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras. 5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual. 6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma Nombre: Miguel Ánge Director de Obra Matrícula Profesional No.: 54202-09974NTS					Firma Nombre: Ligia Mercedes Gómez Araque Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.: 54202-216095 NTS				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									

ANEXO 7

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

		FECHA		5	9	2024
				(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	OCAÑA
-------------------	--	------------------------	-------

CONTRATO DE OBRA No.	2091	CONTRATISTA:	INGPRA SAS
----------------------	------	--------------	------------

OBJETO DEL CONTRATO:	
MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCIÓN (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01	

FECHA DE INICIO:	1/08/2024		
PLAZO INICIAL:	Tres (03) meses		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	4/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)		
VALOR INICIAL:	\$ 396.184.952,05		
VALOR ACUMULADO:	\$ 396.184.952,05 (Incluye adiciones)		
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -		
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	2701	INTERVENTOR:	1570 INGENIERIA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																														
<table><tr><td>Amparo</td><td>% Amparo</td><td>Valor Asegurado (\$)</td><td colspan="3">VIGENCIA</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="2">Desde</td><td>Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 39.618.495,20</td><td>28</td><td>6</td><td>2024</td><td>28</td><td>3</td><td>2025</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 79.236.990,40</td><td>28</td><td>6</td><td>2024</td><td>28</td><td>9</td><td>2027</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 118.855.485,60</td><td>28</td><td>9</td><td>2024</td><td>29</td><td>9</td><td>2029</td></tr></table>						Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde		Hasta	Cumplimiento	10%	\$ 39.618.495,20	28	6	2024	28	3	2025	Buen manejo y correcta inversión del anticipo									Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 79.236.990,40	28	6	2024	28	9	2027	Calidad de Estudios y Diseños									Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 118.855.485,60	28	9	2024	29	9	2029
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																											
			Desde		Hasta																																																									
Cumplimiento	10%	\$ 39.618.495,20	28	6	2024	28	3	2025																																																						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo																																																														
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 79.236.990,40	28	6	2024	28	9	2027																																																						
Calidad de Estudios y Diseños																																																														
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 118.855.485,60	28	9	2024	29	9	2029																																																						
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCT-100008371																																																														
Certificado de modificación o anexo No.: 1 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																														
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL																																																														
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:																																																														

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																			
<table><tr><td>Seguro</td><td>% Asegurado</td><td>Valor Asegurado (\$)</td><td colspan="3">VIGENCIA</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="2">Desde</td><td>Hasta</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>10%</td><td>\$ 260.000.000,00</td><td>28</td><td>6</td><td>2024</td><td>28</td><td>9</td><td>2024</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>						Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde		Hasta	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 260.000.000,00	28	6	2024	28	9	2024	Otros								
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																
			Desde		Hasta																														
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 260.000.000,00	28	6	2024	28	9	2024																											
Otros																																			
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCT - 100002026																																			
OTRAS PÓLIZAS No.																																			
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																			
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL																																			
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																														
		VERSIÓN	1																																																														
		PÁGINA																																																															
		FECHA	5	9	2024																																																												
			(Día)	(Mes)	(Año)																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																																	
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																																	
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:																																																																	
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>		Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento			Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Calidad de Estudios y Diseños			Estabilidad y/o Calidad de Obra			<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				VIGENCIA						Desde			Hasta																																
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																															
Cumplimiento																																																																	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo																																																																	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones																																																																	
Calidad de Estudios y Diseños																																																																	
Estabilidad y/o Calidad de Obra																																																																	
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.:																																																																	
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora:																																																																	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:																																																																	
SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																																	
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																																	
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:																																																																	
<table><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>		Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Otros			<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></tbody></table>				VIGENCIA						Desde			Hasta			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																															
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)																																																																	
Otros																																																																	
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
PÓLIZA DE SEGURO RCE No.																																																																	
OTRAS PÓLIZAS No.																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.																																																																	
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora:																																																																	
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																																																	
OBSERVACIONES:																																																																	
NOTAS:																																																																	
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.																																																																	
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																																																																	
<div><div>Firma</div><div></div><div>Nombre: Ligia Mercedes Gómez Araque</div><div>Residente de Interventoría</div><div>Matrícula Profesional No.: 54202-216095 NTS</div></div>																																																																	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.																																																																	
Copias: Interventor y Dirección Territorial.																																																																	

ANEXO 8

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA		7/08/2024 (Día / Mes / Año)
-------	--	--------------------------------

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERA DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 2091 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGPRA SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2701 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: 1570 INGENIERIA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Realización de levantamiento topográfico para ajustes en los diseños 2. Explicación del propósito del levantamiento topográfico 3. Descripción de las áreas que serán cubiertas 4. Impacto esperado en los ajustes del diseño 5. Establecimiento de próximas reuniones



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3

FECHA 7/08/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El desarrollo del comité comienza con una bienvenida y revisión de los temas a tratar para familiarizar a los participantes con los puntos clave a tratar. A continuación, se discuten los objetivos del levantamiento topográfico, detallando el propósito de la actividad, las áreas específicas a cubrir y el impacto esperado de los resultados sobre los ajustes necesarios en los diseños.

Después, se identifican las áreas que requieren cambios, basándose en las necesidades del proyecto. Posteriormente, se aborda la planificación del levantamiento topográfico, incluyendo la definición de fechas y la asignación de responsabilidades entre los involucrados, como ingenieros y topógrafo.

Finalmente, se establece un cronograma de seguimiento con próximas reuniones para asegurar el progreso continuo del proyecto. El cierre de la sesión incluye un espacio para preguntas y comentarios finales de los asistentes, seguido de un resumen de los acuerdos y la definición de los próximos pasos a seguir.

FECHA	7/08/2024 (Día / Mes / Año)
-------	--------------------------------

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día /Mes / Año)

RESPONSABLES

Efectuar un levantamiento topográfico para realizar ajustes en los diseños.

INGPRA SAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

15/08/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

[illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA		15/08/2024 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERA DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 2091 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGPRA SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2701 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: 1570 INGENIERIA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se discuten los objetivos del levantamiento topográfico, detallando el propósito de la actividad, las áreas específicas a cubrir y el impacto esperado de los resultados sobre los ajustes necesarios en los diseños.

Después, se identifican las áreas que requieren cambios, basándose en las necesidades del proyecto. Posteriormente, se aborda la planificación del levantamiento topográfico, incluyendo la definición de fechas y la asignación de responsabilidades entre los involucrados, como ingenieros y topógrafo.

Finalmente, se establece un cronograma de seguimiento con próximas reuniones para asegurar el progreso continuo del proyecto. El cierre de la sesión incluye un espacio para preguntas y comentarios finales de los asistentes, seguido de un resumen de los acuerdos y la definición de los próximos pasos a seguir.

Se llevó a cabo la realización de levantamiento topográfico para ajustes en los diseños.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Aprobación de cambios en los diseños
2. Revisión de los cambios a aprobar
3. Explicación detallada de las modificaciones propuestas
4. Sugerencias de los miembros del comité sobre modificaciones adicionales
5. Decisión formal para aprobar o rechazar los cambios propuestos
6. Acuerdos sobre próximas reuniones o revisiones



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3

FECHA	15/08/2024 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El comité se reúne para revisar y aprobar los cambios propuestos en los diseños, comenzando con una breve introducción y el establecimiento de los objetivos.

Los cambios fueron presentados con detalles técnicos, y se analizó su factibilidad, impacto en el presupuesto, recursos y alcance del proyecto. Se escucharon las opiniones de los miembros.

Tras una deliberación y evaluación del comité, se votó para aprobar los cambios con algunos ajustes.

Finalmente, se definieron los responsables de la implementación y se acordaron los próximos pasos y plazos para su seguimiento.

FECHA	15/08/2024 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día /Mes / Año)

RESPONSABLES

Aprobación de cambios en los diseños

INGPRA SAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

22/08/2024
.....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

[illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA	22/08/2024 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERA DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 2091 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGPRA SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2701 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: 1570 INGENIERIA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

El comité se reúne para revisar y aprobar los cambios propuestos en los diseños, comenzando con una breve introducción y el establecimiento de los objetivos.

Los cambios fueron presentados con detalles técnicos, y se analizó su factibilidad, impacto en el presupuesto, recursos y alcance del proyecto. Se escucharon las opiniones de los miembros.

Tras una deliberación y evaluación del comité, se votó para aprobar los cambios con algunos ajustes.

Finalmente, se definieron los responsables de la implementación y se acordaron los próximos pasos y plazos para su seguimiento.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Explicación del contexto
2. Detalle de los ajustes propuestos (aumentos o disminuciones)
3. Justificación técnica para dichos ajustes
4. Análisis de posibles oportunidades de optimización
5. Espacio para comentarios y sugerencias
6. Programación de la próxima reunión si es necesario.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3

FECHA 22/08/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El comité se reúne para evaluar los ajustes de mayores y menores cantidades en ítems no previstos.
A continuación, se presentarán los elementos adicionales identificados, explicando su origen y necesidad.
De igual manera, se revisaron los ajustes propuestos, tanto aumentos como reducciones de cantidades, junto con su justificación técnica y finalente, se discutió el impacto de estos cambios en el cronograma, el presupuesto y otros posibles factores.

FECHA	22/08/2024 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día /Mes / Año)

RESPONSABLES

Modificaciones en mayores y menores cantidades de ítems no previstos

INGPRA SAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

22/08/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

[illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA		28/08/2024 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERA DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 2091 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGPRA SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2701 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: 1570 INGENIERIA SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

El comité se reúne para evaluar los ajustes de mayores y menores cantidades en ítems no previstos. A continuación, se presentaron los elementos adicionales identificados, explicando su origen y necesidad. De igual manera, se revisaron los ajustes propuestos, tanto aumentos como reducciones de cantidades, junto con su justificación técnica y finalente, se discutió el impacto de estos cambios en el cronograma, el presupuesto y otros posibles factores.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Detalle de los ítems no contemplados inicialmente
- Discusión sobre los beneficios de ajustar las cantidades y posibles mejoras
- Decisión formal y acuerdos sobre los próximos pasos
- Resumen de las decisiones tomadas y acciones acordadas
- Espacio para comentarios y sugerencias
- Programación de la próxima reunión si es necesario.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3

FECHA 28/08/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El comité se reúne para aprobar las modificaciones en mayores y menores cantidades de artículos no previstos. Se presentarán los ítems adicionales identificados junto con una justificación técnica y operativa para los ajustes en las cantidades.
Posteriormente, se evaluaron los impactos financieros y en el cronograma, identificando los beneficios de implementar los cambios.
Por último, los miembros del comité ofrecieron retroalimentación, analizando posibles ajustes adicionales antes de proceder con la votación, en la cual se aprobó formalmente la implementación de las respectivas modificaciones.

FECHA	28/08/2024 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día /Mes / Año)

RESPONSABLES

Aprobación de modificaciones en mayores y menores cantidades de ítems no previstos

INGPRA SAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

.....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

[illegible]

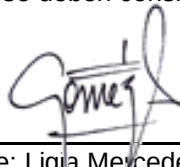
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 9

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5																												
			VERSIÓN	1																												
			PÁGINA																													
			FECHA	5/09/2024 (Día / Mes / Año)																												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERA			DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA																													
CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																																
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Agosto de 2024			PROYECTO: C-2401-0600-97-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA OCAÑA - LA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCIÓN. ACCESO A OCAÑA. NORTE DE SANTANDER.																													
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2701			INTERVENTORÍA: 1570 INGENIERIA SAS																													
CONTRATO DE OBRA No. 2091			CONTRATISTA: INGPRA SAS																													
EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta	Tracker 2022 Placa KRL177	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:																																
(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva). (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).																																
RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:																																

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	5/09/2024 (Día / Mes / Año)
EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.			
NOTAS: 1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación. 2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto. 3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.			
<div><div></div><div>Firma Nombre: Ligia Mercedes Gómez Araque Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.: 54202-216095 NTS</div></div>		<div><div></div><div>Firma Nombre: Elías Jaimes Fernandez Supervisor del Contrato de Interventoría. Matrícula Profesional No.: 54202-099505 NTS</div></div>	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.			

ANEXO 10

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7



FECHA	5/09/2024 (Día / Mes / Año)
-------	--------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2701

INTERVENTOR: 1570 INGENIERIA SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Agosto de 2024

PROYECTO:	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA OCAÑA - LA OINDINA - ELANO GRANDE - CONVENCIÓN. ACCESO A LA OCAÑA. NORTE DE SANTANDER.
-----------	---

CONTRATO DE OBRA No.: 2091

CONTRATISTA: INGPRASAS

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFANORTE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL[illegible]

TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES	\$ -
--	-------------

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma _____
Nombre: Ligia Mercedes Gómez Araque
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-216095 NTS

Firma
Nombre: Elías Jaimes Fernandez
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-099505 NTS

ANEXO 11

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
											VERSIÓN	1	
											PÁGINA		

FECHA

5

9

2024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERA					DIRECCIÓN TERRITORIAL:					Ocaña	
-------------------	--	--	--	--	--	------------------------	--	--	--	--	-------	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	2701 del 2024					INTERVENTOR:					1570 INGENIERIA SAS	
MES INFORME MENSUAL:	01 al 31 de agosto del 2024					C-2401-0600-97-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA					PROYECTO: CARRETERA OCAÑA - LA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCIÓN. ACCESO A OCAÑA. NORTE DE SANTANDER.	
CONTRATO No:	2091 de 2024					CONTRATISTA:					INGPRA SAS	

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA										
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional		Valor	Saldo del Acta Anterior	
2024	692324	C-2401-0600-97-51102D-2401023-02		11	Nacion	Contrato principal		\$ 51.730.615,00	\$ 51.730.615,00	
									\$ -	
TOTAL								\$ 51.730.615,00	\$ 51.730.615,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 51.730.615,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								692324 de 29/7/2024	\$ -	\$ 51.730.615,00		CONTRATO PRINCIPAL
1	01 al 31 de agosto del 2024	\$ 12.542.000,00	\$ 2.382.980,00	\$ 14.924.980,00				692324 de 29/7/2024	\$ 14.924.980,00	\$ 36.805.635,00		PRESENTE TRÁMITE
TOTALES		\$ 12.542.000,00	\$ 2.382.980,00	\$ 14.924.980,00					\$ 14.924.980,00	\$ 36.805.635,00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO			
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DE PERSONAL	\$ 9.802.000,00	\$ 1.862.380,00	\$ 11.664.380,00
* OTROS COSTOS DIRECTOS	\$ 2.740.000,00	\$ 520.600,00	\$ 3.260.600,00
*			
VALOR TOTAL	\$ 12.542.000,00	\$ 2.382.980,00	\$ 14.924.980,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: Alvaro Ernesto Castro Peñaranda
Representante Legal
1570 INGENIERIA SAS
Matrícula No.: 54202-211214 NTS

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 12

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		5/09/2024 (Día / Mes / Año)		
-------	--	--------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	OCAÑA		
-------------------	--	------------------------	-------	--	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	2701	INTERVENTOR:	1570 INGENIERIA SAS		
--------------------------------	------	--------------	---------------------	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:					
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA OCAÑA - LA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCIÓN. ACCESO A OCAÑA. NORTE DE SANTANDER.					

FECHA DE INICIO:	1/08/2024				
PLAZO INICIAL:	Tres (03) meses				
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)				
VALOR INICIAL:	\$	51.730.615,00			
VALOR ACUMULADO:	\$	51.730.615,00 (Incluye adiciones)			
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	Elías Jaimes Fernandez				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL					
---	--	--	--	--	--

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 5.173.061,50	26	7	2024	26	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 10.346.123,00	27	7	2024	26	10	2027
Calidad del servicio	30%	\$ 15.519.184,50	26	10	2024	26	10	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 56-44-101008215					
Certificado de modificación o anexo No.: 4 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)					
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA					
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad del servicio								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.					
Certificado de modificación o anexo No.:					

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</div> <div>SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA</div>	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Ligia Mercedes Gómez Araque

Residente de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 54202-216095 NTS

Firma

Nombre: Elías Jaimes Fernandez

Supervisor Contrato de Interventoría

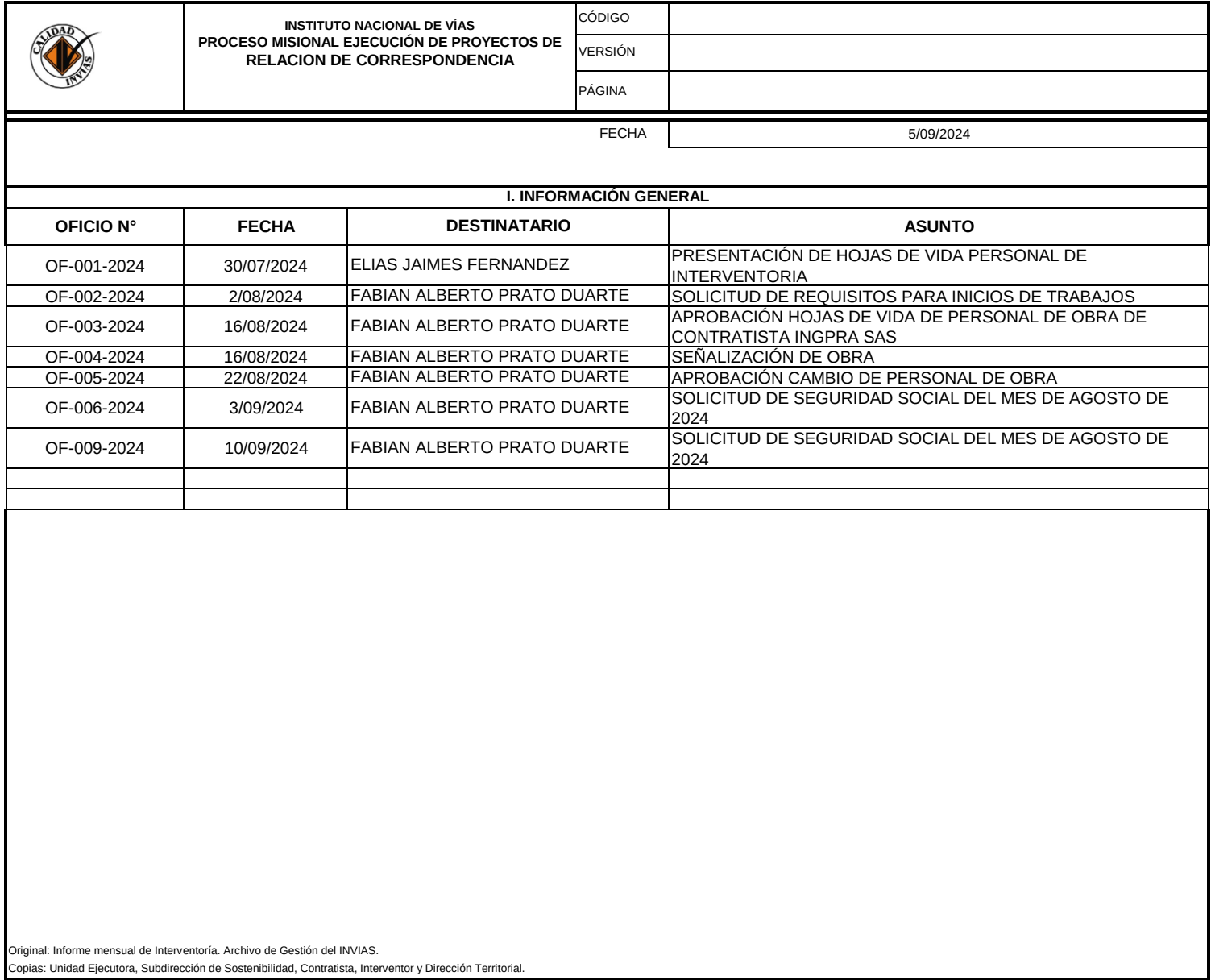
Matrícula Profesional No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 13

Relación De La Correspondencia Generada Entre Contratista E Interventor Incluyendo Asunto,
Referencia, Fecha De Recibo.



OF-001- 2024

Ocaña, 30 de julio de 2024

Ingeniero
ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial Ocaña y Supervisor.
ejaimes@invias.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO No. 2701 DE 2024 cuyo objeto es: INTERVENTORIA PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORIA

Cordial saludo,

Apreciado ingeniero de acuerdo con las obligaciones contractuales de la interventoría, comedidamente remitimos para su respectiva revisión y si lo considera pertinente aprobación, las hojas de vida de los siguientes profesionales:

- **RESIDENTE INTERVENTORIA:** LIGIA MERCEDES GÓMEZ ARAQUE
- **INSPECTOR:** KENNYA YOCASTA PÁEZ GUERRERO

Atentamente,



Alvaro Ernesto Castro Peñaranda
R.L./ 1570 INGENIERIA SAS

OF-002- 2024

Ocaña, 02 de agosto de 2024

Ingeniero
FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
INGPRA SAS
Representante legal
Ingpra2016@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO No. 2091 DE 2024 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01"

ASUNTO: SOLICITUD DE REQUISITOS PARA INICIOS DE TRABAJOS

Cordial saludo,

De acuerdo a nuestras obligaciones contractuales de seguimiento y control en la ejecución del proyecto derivado del contrato en referencia me permito solicitar siguientes requisitos para el inicio de la obra.

a. Requisitos administrativos

- Actualización de Pólizas orden inicio

b. Requisitos técnicos documentales

- Diseño de las obras ejecutar
- Memoria de cálculo de cantidades
- Plan de calidad y toma de muestras de laboratorio
- Análisis de precios unitarios aprobados
- Especificaciones técnicas aprobadas
- Programación de obra y flujo de inversión

c. Requisitos de Personal

- Soporte de afiliación al sistema de seguridad social para inicio del contrato
- Soporte de entrega elementos de protección personal y dotación.

d. Relación del equipo mínimo obligatorio de acuerdo al anexo técnico

Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo
Equipo de oxicorte y soldadura, capacidad de corte 6"-14"
Cargador: potencia en el volante 110 hp, clasificación de rpm del motor 2300
Aspersor manual de 20 litros
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros
Mezcladora de concreto tipo trompo
Cizalla manual de 90 cm (se sugiere hacer uso de la cortadora eléctrica
Diferencial de 2 toneladas
Camión grúa capacidad 5 toneladas
Compactador manual vibratorio (rana) con motor de 6 hp
Volqueta 6 m3

e. Plan de manejo de tránsito-PMT actualizado.

f. Requisitos cantera

- Soportes de autorización de la cantera (Licencia ambiental y título minero) o permiso temporal de exploración y explotación de autoridad ambiental.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos.

Atentamente,



Alvaro Ernesto Castro Peñaranda
R.L./ 1570 INGENIERIA SAS

OF-003- 2024

Ocaña, 16 de agosto de 2024

Ingeniero
FABIAN ALBERTO PRADO DUARTE
INGPRA SAS
Representante legal
Ingpra2016@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO No. 2091 DE 2024 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01"

ASUNTO: APROBACIÓN HOJAS DE VIDA DE PERSONAL DE OBRA DE CONTRATISTA INGPRA SAS

Cordial saludo,

Apreciado ingeniero de acuerdo con las obligaciones contractuales de la interventoría, comedidamente remitimos oficio de aprobación de las hojas de vida de los siguientes profesionales:

- DIRECTOR DE OBRA: HERMES ALFONSO GARCÍA QUINTERO
- TOPOGRAFO: TANIA ASTRID LOZANO BOLÍVAR
- INGENIERO RESIDENTE: JOHANA GARCÍA CUADROS
- PROFESIONAL AMBIENTAL: MARIA CRISTINA ACERO BONILLA
- INSPECTOR SISO: ESTIVENSON ARLEY VERGEL GÓMEZ
- INSPECTOR DE OBRA: JOSE CARDONA QUINTERO
- ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS: LIBARDO AUGUSTO TRIGOS RAMÍREZ

Atentamente,



Alvaro Ernesto Castro Peñaranda
R.L./ 1570 INGENIERIA SAS

OF-004- 2024

Ocaña, 16 de agosto de 2024

Ingeniero
FABIAN ALBERTO PRADO DUARTE
INGPRA SAS
Representante legal
Ingpra2016@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO No. 2091 DE 2024 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCIÓN (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01"

ASUNTO: SEÑALIZACIÓN DE OBRA

Cordial saludo,

Apreciado ingeniero, por medio de la presente y de acuerdo con las obligaciones contractuales de interventoría, nos permitimos solicitar que, durante la ejecución de las actividades de obra deben estar correctamente instaladas las señales preventivas e informativas suficientes y necesarias, además de eso, en horas nocturnas instalar señalización luminosa, todo esto, para garantizar la seguridad y minimizarla posibilidad de riesgo de accidentes que pueda presentar con el personal de obra, Interventoría y principalmente las terceras personas que transiten por el sitio de la obra y áreas adyacentes.

Atentamente,



Alvaro Ernesto Castro Peñaranda
R.L./ 1570 INGENIERIA SAS

OF-005- 2024

Ocaña, 22 de agosto de 2024

Ingeniero
FABIAN ALBERTO PRADO DUARTE
INGPRA SAS
Representante legal
Ingpra2016@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO No. 2091 DE 2024 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCIÓN (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01"

ASUNTO: APROBACIÓN CAMBIO DE PERSONAL DE OBRA

Cordial saludo,

Apreciado ingeniero, por medio de la presente, remitimos oficio de aprobación del cambio del personal de obra, que queda debidamente formalizado con la designación de los siguientes profesionales:

- DIRECTOR DE OBRA: MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO
- INGENIERO RESIDENTE: HERMES ALFONSO GARCÍA QUINTERO

Atentamente,



Alvaro Ernesto Castro Peñaranda
R.L./ 1570 INGENIERIA SAS

OF-006- 2024

Ocaña, 03 de septiembre de 2024

Ingeniero
FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
INGPRA SAS
Representante legal
Ingpra2016@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO No. 2091 DE 2024 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCION (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01"

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Cordial saludo,

Me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitar, de manera formal, la seguridad social del periodo del mes de agosto del 2024 del contrato de obra No. 2091 del 2024, del personal que labora en la obra bajo nuestra supervisión.

Agradecemos de antemano su pronta atención a esta solicitud.

Atentamente,



Alvaro Ernesto Castro Peñaranda
R.L./ 1570 INGENIERIA SAS

OF-009- 2024

Ocaña, 10 de septiembre de 2024

Ingeniero
FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
INGPRA SAS
Representante legal
Ingpra2016@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO No. 2091 DE 2024 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO CARRETERA ONDINA - LLANO GRANDE - CONVENCIÓN (PR04+0310-PR04+0330) y (PR06+0000-PR06+0140), RUTA 70NS01"

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Cordial saludo,

Me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitar, de manera formal, la seguridad social del periodo del mes de agosto del 2024 del contrato de obra No. 2091 del 2024, de los siguientes profesionales que laboran en la obra bajo nuestra supervisión:

DIRECTOR DE OBRA: MIGUEL ÁNGEL FLOREZ ARAUJO
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS: LIBARDO AUGUSTO TRIGOS RAMÍREZ
PROFESIONAL AMBIENTAL: MARIA CRISTINA ACERO BONILLA
TOPOGRAFO: TANIA ASTRID LOZANO BOLÍVAR
INSPECTOR SISO: ESTIVENSON ARLEY VERGEL GÓMEZ

Agradecemos de antemano, dar respuesta a esta solicitud en un plazo máximo de tres (03) días.

Atentamente,



Alvaro Ernesto Castro Peñaranda
R.L./ 1570 INGENIERIA SAS

ANEXO 14

Registro Fotográfico



Socialización con la Comunidad



Excavación Manual



Excavación Manual



Excavación Mecánica



Instalación de Base de Concreto Ciclópeo



Base de Concreto Ciclópeo



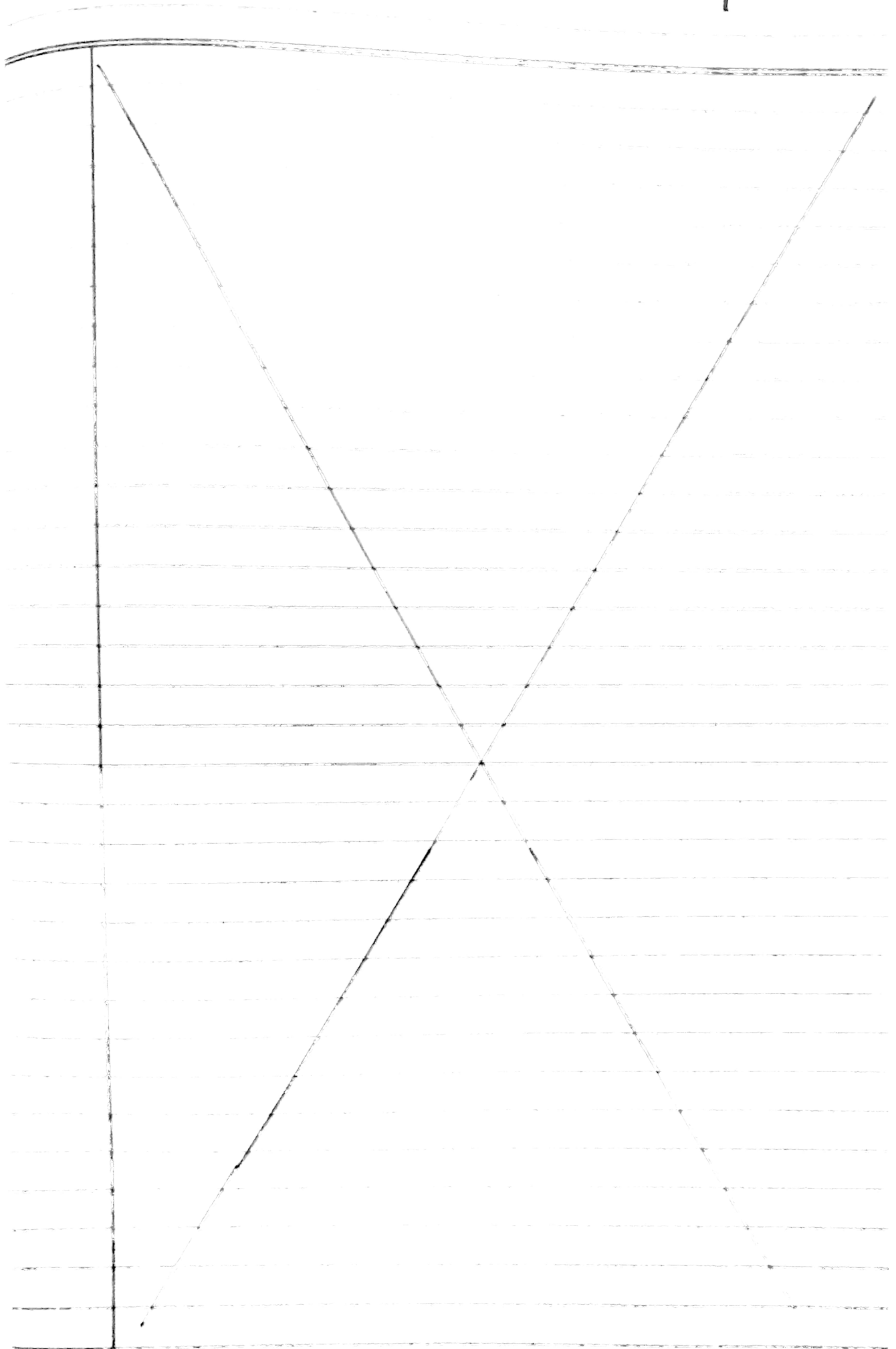
Instalación de Muro en Gaviones

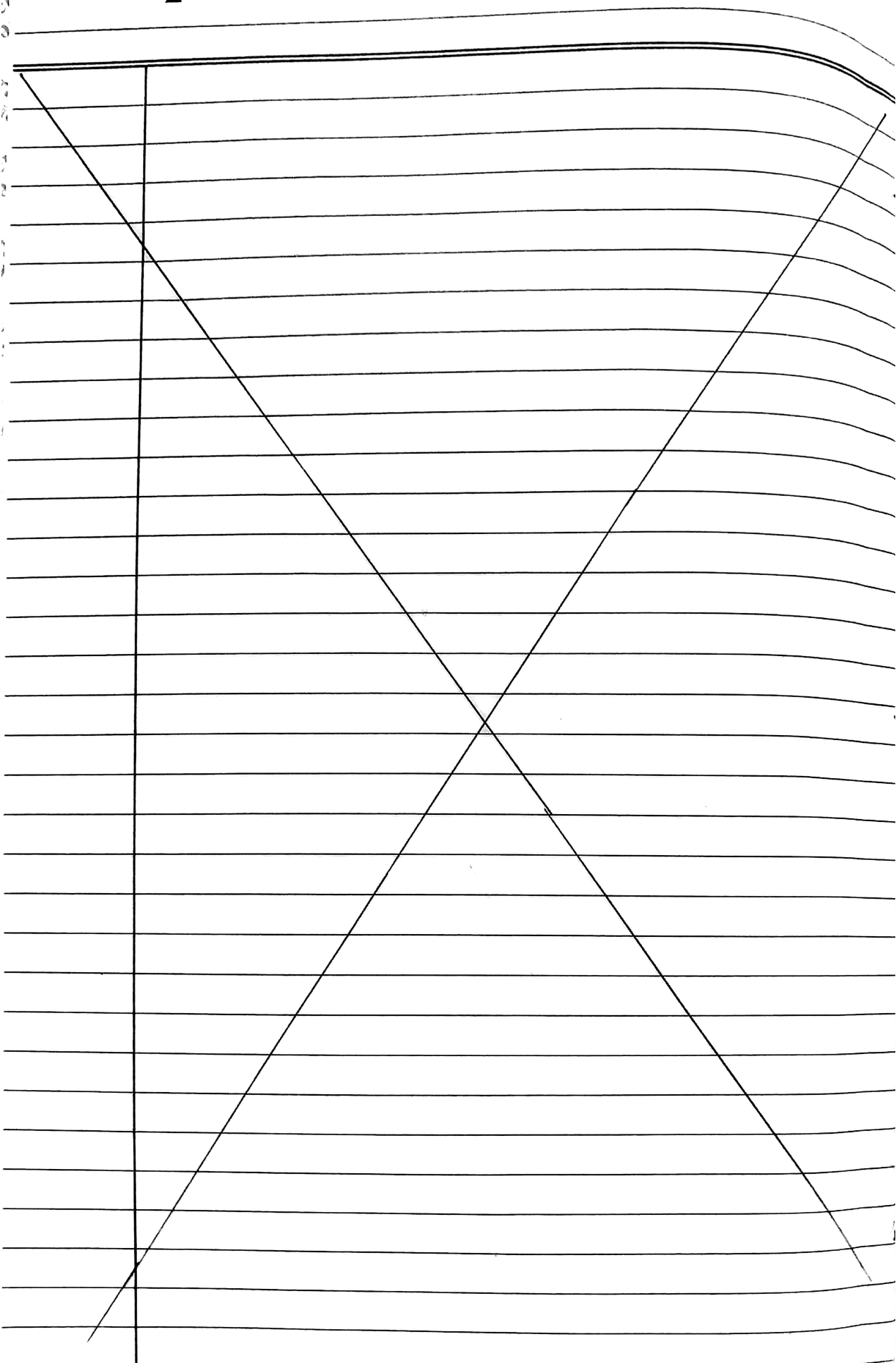


Instalación de Muro en Gaviones

ANEXO 15

Bitácora Del Mes Correspondiente





líder=

Contrato de Obra No. 2091
de 2024

Mantenimiento Carretera Ordina - Llano Grande -
Convenión (PRO4+0310 - PRO4+0330) y
(PRO6+0000 - PRO6+0140) Ruta TONSOL.

Contratista.
INGPRA SAS.

Representante Legal.
Fabian Alberto Prado Duarte

Interventoría
1570 Ingeniería SAS.

Representa Legal
Alvaro Ernesto Castro Penaranda.

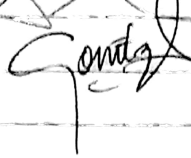
Bitacora No. 1

2024.

Lunes 29 de Julio de 2024

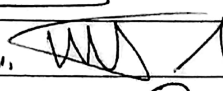
Se llevó a cabo una visita técnica conjunta entre la Interventoría, el Contratista y la administración local, con el objetivo de evaluar el estado inicial de la obra.

Residente de Obra:  - Hermes A. Garcia

Residente de Interventoría:  Jiqui M. Gómez A.

Jueves 01 de Agosto de 2024.

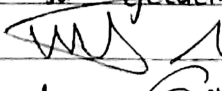
Se emite orden de inicio por parte del INVIA para la obra y la interventoría, y se actualizaron las planillas correspondientes. Para proceder con la ejecución del proyecto, es necesario realizar la socialización con la comunidad.

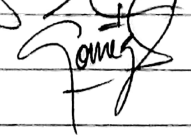
Residente de Obra:  - Hermes A. Garcia

Residente de Interventoría:  Jiqui M. Gómez A.

Lunes 05 de Agosto de 2024.

Se realizó una reunión de socialización en el salón comunal de Aguas Claras, en la que participaron el Alcalde, la Interventoría, el Contratista, la administración local, la comunidad local y los propietarios del predio involucrado, con el objetivo de informar y discutir el proyecto antes de su ejecución.

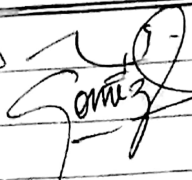
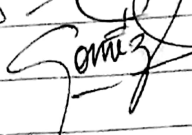
Residente de Obra:  - Hermes A. Garcia

Residente de Interventoría:  Jiqui M. Gómez A.

Miércoles 07 de Agosto de 2024.

Los propietarios del predio involucrado dieron su aprobación para la ejecución del proyecto, otorgando el debido consentimiento.

líder=

Residente de Obra:   Liza H. G6nlez.
Residente de Interventoria:  Liza H. G6nlez.

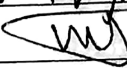
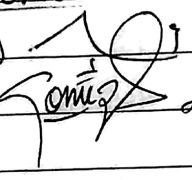
Jueves 08 de Agosto de 2024.

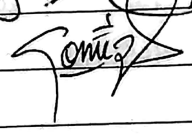
Estado del clima: Tiempo Seco.

Personal de Interventoria: Ingeniera Residente e Inspector.

Personal de Obra: Director de Obra, Ingeniero residente, Top6grafo.

Se da inicio a las actividades de localizaci6n y replanteo, donde se realiza el respectivo levantamiento topogr6fico con la ayuda del equipo topogr6fico.

Residente de Obra:   - Hermes A. Garcia

Residente de Interventoria:  Liza H. G6nlez.

Viernes 09 de Agosto de 2024.

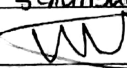
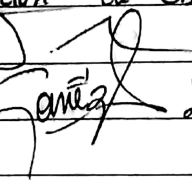
Hora de inicio: 7:00 a.m.

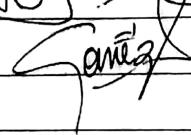
Hora final: 5:00 p.m.

Personal de Interventoria: Ingeniera Residente, Inspector.

Personal de Obra: Director de Obra, Ingeniero Residente, Inspector, maestro y obreros.

Se inician actividades de desmonte y limpieza de la capa vegetal existente, luego se procede a la excavaci6n manual para la construcci6n de muro en guiones, todas estas actividades se realizaron despues de la correcta instalaci6n de la sealizaci6n de Obra, cumpliendo con el PMT.

Residente de Obra:   - Hermes A. Garcia

Residente de Interventoria:  Liza H. G6nlez.

S6bado 10 de Agosto de 2024.

Hora de inicio: 7:00 a.m.

Hora final: 12:00 p.m.

Estado del clima: Seco.

Personal de Interventoria: Ingeniero Residente e Inspección

Personal de Obra: Ingeniero Residente, Inspector, maestro y obreros.

Equipo en Obra: Volqueta y herramienta menor.

Se continúa con actividades de excavación para muro en gaviones,

así mismo, se hace toma de niveles para llevar control de la

excavación pertinente en ese tramo. A medida que se va

realizando dicha actividad se hace el correspondiente retiro del

material sobrante de excavación hasta la escombrera autorizada.

Se disponen los elementos de demarcación y señalización necesaria

dando cumplimiento al plan de Manejo de Tránsito (PMT)

brindando protección tanto al personal en Obra como para la

comunidad. De igual manera, se ubican los elementos

correspondientes al PMA.

Residente de Obra:

Hermes A. García

Residente de Interventoria:

José L. González

Lunes 12 de Agosto de 2024.

Hora de inicio: 7:00 a.m.

Hora final: 5:00 p.m.

Estado del Clima: mañana →: Parcialmente soleado. - Tarde: Lluvioso.

Personal de Interventoria: Ingeniero Residente, e inspección.

Equipo en Obra: Volqueta y herramienta menor.

Personal de Obra: Director, Ingeniero Residente, inspector, maestro

y obreros.

Se continúa con actividades de excavación manual para muro en

gaviones, así mismo, se hace toma de niveles para llevar control

de la excavación pertinente en el tramo. A medida que se va

realizando dicha excavación, se hace el correspondiente retiro de

material sobrante hasta la escombrera autorizada. Se disponen los

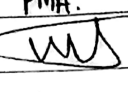
elementos de demarcación y señalización necesaria dando

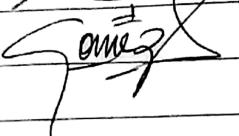
cumplimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) brindando

Protección tanto al personal en Obra como para la comunidad.

líder=

De igual manera, se ubican y se disponen los elementos correspondientes al PMA.

Residente de Obra:  Hermes A. García

Residente de Interventoría:  Ligio H. Gómeza

Martes 13 de agosto de 2024.

Hora de inicio: 7:00 am.

Hora Fin: 5:00 p.m.

Estado del Clima: Mañana: Nublado - Tarde: Lluvioso.

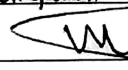
Personal de Interventoría: Ingeniero residente e Inspector.

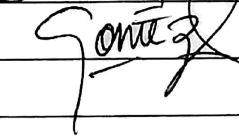
Personal de Obra: Ingeniero residente, Inspector, maestro y obreros.

Equipos en Obra: Volqueta y herramienta menor.

Se continúa con actividades de excavación manual para muro en gaviones, así mismo, se hace toma de niveles para llevar control de la excavación pertinente en el tramo. A medida que se va realizando dicha actividad se hace el correspondiente retiro del material sobrante hasta la escombrera autorizada. Se disponen los elementos de

demarcación y señalización necesaria dando cumplimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) brindando protección tanto al personal de obra como para la comunidad. De igual manera, se ubican y se disponen los elementos correspondientes al PMA.

Residente de Obra:  Hermes A. García

Residente de Interventoría:  Ligio H. Gómeza

Miércoles 14 de Agosto de 2024.

Hora de inicio: 7:00 am.

Hora Fin: 5:00 p.m.

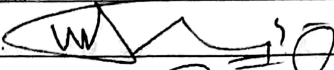
Estado del Clima: Mañana: Nublado - Tarde: Soleado.

Personal de Interventoría: Ingeniero Residente e Inspector.

Personal de Obra: Ingeniero residente, Inspector, maestro y obreros.

Equipos en Obra: Volqueta y herramienta menor.

Se continúa con actividades de excavación manual para muro en gaviones, así mismo, se hace toma de niveles para llevar control de la excavación pertinente en el tramo. A medida que se va realizando dicha actividad se hace el correspondiente retiro de material sobrante hasta la escombrera autorizada. Se disponen los elementos de demarcación y señalización necesaria dando cumplimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) brindando protección tanto para el personal en obra como para la comunidad. De igual manera, se ubican y se disponen los elementos correspondientes al PMA.

Residente de Obra:  Hermes A. García
Residente de Interventoría:  Jiquel P. Gómeza

Jueves 15 de Agosto de 2024.

Hora de Inicio: 7:00 am. ————

Hora Fin: 5:00 p.m. ————

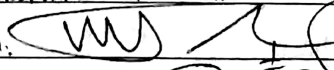
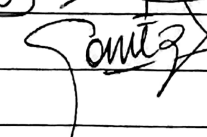
Estado del Clima: Mañana: Seca - Tarde: Soleado. ————

Personal de Interventoría: Ingeniero Residente e Inspector. ————

Personal de Obra: Ingeniero Residente, Inspector, maestro y Obreros.

Equipo en Obra: Volqueta y herramienta menor. ————

Se continúa con actividades de excavación manual para muro en gaviones, así mismo, se hace toma de niveles para llevar control de la excavación pertinente en el tramo. A medida que se va realizando dicha actividad se hace el correspondiente retiro del material sobrante hasta la escombrera autorizada. Se disponen los elementos de demarcación y señalización necesaria dando cumplimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) brindando protección tanto para el personal de obra como para la comunidad. De igual manera, se ubican y se disponen los elementos correspondientes al PMA.

Residente de Obra:  Hermes A. García
Residente de Interventoría:  Jiquel P. Gómeza

Viernes 16 de Agosto de 2024.

Hora de Inicio: 7:00 am

Hora Fin: 5:00 p.m.

Estado del Clima: mañana: Seco - Tarde: Lluvioso.

Personal de Interventoría: Ingeniero Residente e Inspector.

Personal de Obra: Ingeniero residente, Inspector, maestro y obreros.

Equipo en Obra: Volqueta y herramienta menor.

Se continúa con actividades de excavación para muro en gaviones, así mismo, se hace toma de niveles para llevar control de la excavación pertinente en el tramo. A medida que se va realizando dicha actividad se hace el correspondiente retiro del material sobrante hasta la escombrera autorizada. Se disponen los elementos de demarcación y señalización necesaria dando cumplimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) brindando protección tanto para el personal en Obra como para la comunidad. De igual manera, se ubican y se disponen los elementos correspondientes al PMA.

Residente de Obra:

Residente de Interventoría:

Hermes A. García
Joaquín Gómez A.

Sábado 17 de Agosto de 2024.

Hora de Inicio: 7:00 am

Hora Fin: 12:00 p.m.

Estado del Clima: Mañana: Seco - Tarde: Lluvioso.

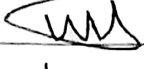
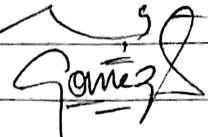
Personal de Interventoría: Ingeniero Residente e Inspector.

Personal de Obra: Ingeniero Residente, Inspector, maestro, obreros.

Equipo en Obra: Volqueta y herramienta menor.

Se continúa con actividades de excavación manual para muro en gaviones, así mismo, se hace toma de niveles para llevar control de la excavación pertinente en el tramo. A medida que se va realizando dicha actividad se hace el correspondiente retiro de material sobrante hasta la escombrera autorizada. Se disponen los elementos de demarcación y señalización necesaria dando

cumplimiento al plan de manejo de Tránsito (PMT) brindando protección tanto para el personal en Obra como para la comunidad. De igual manera se ubican y se disponen los elementos correspondientes al plan de Manejo Ambiental.

Residente de Obra:  Hermes A. García
Residente de Interventoría:  Lizardo H. Gómez

Lunes 19 de Agosto de 2024.

Hora de Inicio: 7:00 a.m.

Hora fin: 12:00 p.m.

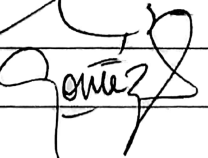
Estado del Clima: Mañana: Seco.

Personal de Interventoría: Ingeniera residente e Inspectora.

Personal de Obra: Director, Ingeniero residente, Inspector, maestro, obreros.

Equipo en Obra: Volqueta y herramienta menor.

Se continúa con actividades de excavación para muro en gaviones, así mismo, se hace toma de niveles para llevar control de la excavación pertinente en el tramo. A medida que se va realizando dicha actividad se hace el correspondiente retiro de material sobrante hasta la escombrera autorizada. Se disponen los elementos de demarcación y señalización necesaria dando cumplimiento al PMT brindando protección tanto al personal en obra como a la comunidad. De igual manera se ubican y se disponen los elementos correspondientes al PMT.

Residente de Obra:  Hermes A. García
Residente de Interventoría:  Lizardo H. Gómez

Martes 20 de Agosto de 2024.

Hora de Inicio: 7:00 a.m.

Hora fin: 5:00 p.m.

Estado del Clima: Mañana: Seco - Tarde: Seco.

Personal de Interventoría: Ingeniera residente e Inspectora.

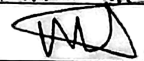
líder=

Personal de Obra: Ingeniero residente, Inspector, maestro y Obreros.

Equipo en Obra: Volqueta y Herramienta menor.

Se continúa con actividades de excavación para muro en gaviones, así mismo, se hace toma de niveles para llevar control de la excavación pertinente en el tramo. A medida que se va realizando dicha actividad se hace el correspondiente retro de material sobrante de excavación hasta la escombrera autorizada. Se disponen los elementos de demarcación y señalización necesaria dando cumplimiento al PMT brindando protección tanto al personal de Obra como para la comunidad. De igual manera, se ubican y se disponen los elementos correspondientes al PMA.

Residente de Obra:



Hermes A. García

Residente de Interventoría:



Lic. Yl. Gómez

Miércoles 21 de Agosto de 2024.

Hora de Inicio: 7:00 a.m.

Hora Fin: 5:00 p.m.

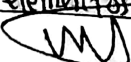
Estado del Clima: Mañana - Tarde: Seco.

Personal de Interventoría: Ingeniero residente e Inspector.

Personal de Obra: Volqueta y herramienta menor, retrocargador.

Se continúa con actividades de excavación mecánica para muro en gaviones, así mismo, se hace toma de niveles para llevar control de la excavación pertinente en el tramo. A medida que se va realizando dicha actividad se hace el correspondiente retro de material sobrante hasta la escombrera autorizada. Se disponen los elementos de demarcación y señalización necesaria dando cumplimiento al PMT brindando protección tanto al personal de Obra como a toda la comunidad. De igual manera, se ubican y se disponen los elementos correspondientes al PMA.

Residente de Obra:



Hermes A. García

Residente de Interventoría:



Lic. Yl. Gómez

líder=

Jueves 22 de Agosto de 2024.

Hora de inicio: 7:00 a.m.

Hora fin: 5:00 p.m.

Estado del Clima: Mañana: Nublado - Tarde: Seco

Personal de Interventoría: Ingeniero residente e Inspector.

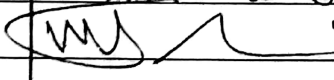
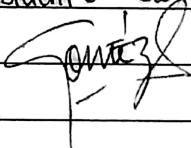
Personal de Obra: Ingeniero residente, Inspector, maestro, obreros

Equipo en Obra: Retrocargador, plancha vibratoria tipo rana, volqueta y herramienta menor.

Se continuó con actividades de excavación para muro en gaviones, en las zonas laterales o aquellas de difícil acceso para el operario de la maquinaria se realizó excavación de forma manual. A medida que se avanza con las actividades de excavación, se va retirando el material sobrante hasta la escombrera autorizada. Se reciben viajes de materiales granulares y al mismo tiempo, se realizan actividades de conformación y compactación con ayuda de la plancha vibratoria, para la instalación de base de concreto ciclopeo para muro en gaviones. Se disponen los elementos de demarcación y señalización necesaria de acuerdo al cumplimiento al plan de Manejo de Tránsito (PMT) y se disponen los elementos correspondientes al PMA.

Residente de Obra

Residente de Interventoría.

 - Hermes A. García  Lizardo Gómez.

Viernes 23 de Agosto de 2024.

Hora de inicio: 7:00 a.m.

Hora fin: 5:00 p.m.

Estado del Clima: Mañana - Tarde: Seco.

Personal de Interventoría: Ingeniero residente e Inspector.

Personal de Obra: Ingeniero residente, Ingeniero Ambiental, Inspector,

Profesional SISO, maestro y obreros.

Equipo en Obra: Retrocargador, plancha vibratoria tipo rana, volqueta y herramienta menor.

líder

Charles SISO: se le explicó a todo el personal de Obra, sobre buenas prácticas de seguridad industrial con el fin de evitar accidentes o colocar en riesgo la integridad física. —°—

Se continúa con actividades de excavación para muro en gaviones, en las zonas laterales o aquellas de difícil acceso para el operario de la maquinaria se realizó excavación de forma manual. A medida que se avanza con las actividades de excavación se va retirando el material sobrante hasta la escombrera autorizada. Se reciben viajes de material granulares y al mismo tiempo se realizan actividades de conformación y compactación con ayuda de la plancha vibratoria, para la instalación de base de concreto ciclóped para muro en gaviones. Se hace seguimiento y control a todos los factores de tránsito y ambientales en cumplimiento del PMT y PMA. De la misma manera se realiza seguimiento y control de la salud y seguridad de los trabajadores mediante el uso de elementos de protección personal (EPP).
Residente de Obra: ~~WLD~~ —°— Residente de Interventoría
Hermes Alfonso Quintero Parera. Ligia Mercedes Gómez A.

Gómez

Sábado 24 de Agosto de 2024.

Hora de Inicio: 7:00 am —°—

Hora fin: 12:00 pm —°—

Estado del Clima: Mañana: Seco - Tarde: Lluvioso. —°—

Personal de Interventoría: Ingeniero residente e inspectora. —°—

Personal de Obra: Ingeniero residente, Inspector, maestro, obreros. —°—

Equipo en Obra: Retrocargador, plancha vibratoria tipo rural, volquete y herramienta menor. —°—

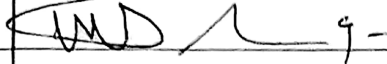
Se continúa con actividades de excavación para muro en gaviones, en las zonas laterales o aquellas de difícil acceso para el operario de la maquinaria, se realizó excavación de forma manual. A medida que se avanza actividades de excavación, se va retirando el material sobrante hasta la escombrera autorizada. Se reciben viajes de

líder=

metenales granulados y al mismo tiempo se realizan actividades de conformación y compactación con ayuda de la plancha vibratoria, para la instalación de base de concreto ciclópeo para muro en gaviones. Se disponen los elementos de demarcación y señalización necesando dando cumplimiento al PMT y se disponen los elementos correspondientes al PMA.

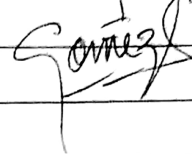
Residente de Obra

Hermes Alfonso Quintero G.

 -

Residente de Interventoría

Ligia Mercedes Gómez A.



Lunes 26 de Agosto de 2024.

Hora de Inicio: 7:00 a.m. ———

Hora fin: 5:00 p.m. ———

Estado del Clima: Mañana: Nublado - Tarde: Seco ———

Personal de Interventoría: Ingeniero residente e Inspector. ———

Personal de Obra: Director, Ingeniero residente, Inspector, maestro y obreros ———

Equipo en Obra: Retrocargador, plancha vibratoria tipo rana, volqueta y herramienta menor. ———

Se continúa con actividades de excavación para muro en gaviones, en las zonas laterales o aquellas de difícil acceso para el operario de la maquinaria, se realizó excavación de forma manual.

A medida que se avanza con las actividades de excavación, se va retirando el material sobrante hasta la escambrea autorizada. Se realizan actividades de conformación y compactación con ayuda de la plancha vibratoria, para la instalación de base de concreto ciclópeo para muro en gaviones. Se disponen los elementos de señalización dando cumplimiento al PMT.

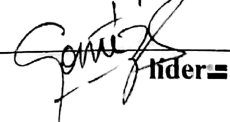
Residente de Obra.

Hermes Alfonso Quintero G.

 -

Residente de Interventoría

Ligia Mercedes Gómez A.

 lider=

Martes 27 de Agosto de 2024.

Hora de Inicio: 7:00 a.m. — ° —

Hora fin: 5:00 p.m. — ° —

Estado del Clima: Mañana: Lluvioso — Tarde: Seco — ° —

Personal de Interventoría: Ingeniero residente, e Inspector — ° —

Personal de Obra: Ingeniero residente, Inspector, maestro y obreros

Equipo en Obra: Volqueta, plancha vibratoria tipo cona, y herramienta menor. — ° —

En la continuación de las actividades de excavación para la construcción del muro en gaviones, se ha finalizado la fase de excavación mecánica, cubriendo la mayor parte de la superficie requerida.

Para garantizar la precisión en áreas de difícil acceso y perfeccionar los detalles de la excavación, se ha procedido a realizar los últimos retoques mediante excavación manual en la primera y segunda sección de la excavación. Simultáneamente, se retira el material sobrante,

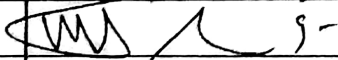
trasladándose hacia la escombrera autorizada. Tras finalizar la excavación, se inicia la conformación de la base donde se instalará el concreto ciclópeo. Se refuerzan las medidas de seguridad mediante la disposición de los elementos de señalización, cumpliendo las normas del PMT y PMA. — ° —

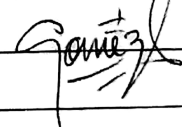
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Hernán Alfonso Quintero P.

Lidia Mercedes Gómez A.





Miércoles 28 de Agosto de 2024.

Hora de Inicio: 7:00 a.m. — ° —

Hora fin: 5:00 p.m. — ° —

Estado del Clima: Mañana - Tarde: Seco — ° —

Personal de Interventoría: Ingeniero residente e Inspector — ° —

Personal de Obra: Ingeniero residente, Inspector, maestro y obreros.

Equipo en Obra: Volqueta, mezcladora, vibrador eléctrico de concreto tipo aguja y herramienta menor. — ° —

líder=

Se finalizó completamente la excavación de la primera y segunda sección para el muro en gaviones. A continuación se da inicio a la elaboración del concreto ciclópeo en obra, siguiendo las especificaciones del diseño de mezclas. Posteriormente, se procede con la colocación del concreto en las áreas correspondientes a la sección 1, asegurando que se cumplan todos los parámetros técnicos. Se disponen los elementos de demarcación y señalización necesaria dando cumplimiento al PMT. ————

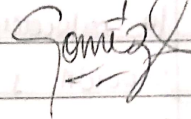
Residente de Obra

Hermes Alfonso Quintero Q.



Residente Interventoría

Lidia Mercedes Gómez A.



Jueves 24 de Agosto de 2024

Hora de Inicio: 7:00 a.m. ————

Hora fin: 5:00 p.m. ————

Estado del Clima: Mañana - Tarde: Seco ————

Personal de Interventoría: Ingeniero residente e Inspector. ————

Personal de Obra: Ingeniero residente, Inspector, maestro, obreros.

Equipo en Obra: Volqueta, mezcladora, vibrador eléctrico de concreto tipo aquia y herramienta menor. ————

Se continúa con la elaboración de concreto ciclópeo en obra, siguiendo las especificaciones del diseño de mezclas. Posteriormente, se procede con la colocación del concreto en las áreas correspondientes a la sección 1, asegurando que se cumplan todos los parámetros técnicos. Se disponen los elementos de demarcación y señalización necesaria dando cumplimiento al PMT. ————

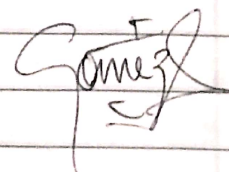
Residente de Obra

Hermes Alfonso Quintero Q.



Residente de Interventoría

Lidia Mercedes Gómez A.



Viernes 30 de Agosto de 2024.

Hora de Inicio: 7:00 a.m.

Hora fin: 5:00 p.m.

Estado del Clima: Mañana: Seco - Tarde: Lluvioso

Personal de Interventoría: Ingeniero residente y Inspector.

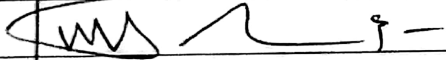
Personal de Obra: Ingeniero residente, Inspector, maestro y obreros.

Equipo en Obra: Mezcladora, vibrado eléctrico de concreto tipo equipo y herramienta menor.

Se continúa con la elaboración de concreto en obra, siguiendo las especificaciones del diseño de mezclas. Posteriormente, se procede con la colocación del concreto en las áreas correspondientes a la sección 1, asegurando que se cumplan todos los parámetros técnicos. Se disponen los elementos de señalización necesaria dando cumplimiento al P.M.T.

Residente de Obra.

Hermes Alfonso Quintero Q.



Residente de Interventoría.

Lidia Mercedes Gómez A.

